



INSPECCIÓN NACIONAL DE HISTORIA

Orientaciones para la Evaluación semestral de 1º EMS - 2024

En el marco de la implementación de 1º EMS, y ante el inicio del período correspondiente a las primeras evaluaciones semestrales pautadas por el REEMS (art. 31), la Inspección de Historia cumple con lo establecido en el mencionado reglamento, haciendo llegar las siguientes sugerencias, como parte del acompañamiento al colectivo docente.

1. Considerar a esta instancia como parte, efectivamente, del proceso de aprendizaje de los estudiantes, no solamente a partir de su diseño, sino también por la modalidad de trabajo que se va a proponer, y por la forma en que se integra al contrato pedagógico.
2. Lo anterior implica generar un espacio para explicitar con claridad los criterios de evaluación, mismos que una vez conocidos por los estudiantes, contribuyen al proceso de construcción de su autonomía. Como naturalmente los docentes manejan, tal explicitación de los recorridos involucrados (*qué se evaluará*), la modalidad (*cómo*) y las metas (*para qué*) que el docente diseñe y planifique, promoverá un tránsito por la evaluación con conocimiento de los propósitos evaluativos, y contribuye a relativizar tensiones y niveles de estrés que puedan obturar la instancia.
3. Continuando con esta idea, reiteramos sugerencias ya realizadas en relación a la evaluación de los aprendizajes en general, en lo que refiere a incorporar, al momento de diseñar la propuesta, las variables que permiten contextualizarla en relación al grupo para el cual fue concebida. La elaboración de una propuesta situada puede implicar considerar no sólo instancias de apoyo específico previas a la realización de la prueba, que trasciendan el abordaje de secuencias de información, sino también espacios para la retroalimentación, de fundamental importancia para aportar al proceso de metacognición de los estudiantes. Estas instancias pueden incluso ser consideradas al momento de calificar los desempeños, aspecto que retomaremos en el ítem 8 del presente documento.
4. Se plantea tener presente los recorridos realizados a instancia del Módulo Introductorio, ya sea desde lo conceptual¹ pero sobre todo desde las habilidades disciplinares e instrumentales que se hayan implementado en el mismo, como viabilizador de significado de este, tanto para el aprendizaje como para la enseñanza.
5. Tener en cuenta que por tratarse de un planteo competencial de aprendizaje, los contenidos son de importancia fundamental por su relación con los propósitos del curso y las competencias que se desea promover. Por tanto, la invitación es a generar propuestas de

¹ En el marco de lo expresado por esta Inspección en los lineamientos para los cursos 2024 (https://www.dges.edu.uy/sites/default/files/2024-03/Pautas/Historia_SÍNTESIS_SALAS_1º_EMS_-FEBRERO_2024.pdf)



evaluación que trasciendan la recuperación y repetición de información, y trabajen *a partir de* la misma, problematizando el abordaje de los temas.

6. Profundizando la idea anterior, se plantea, al igual que en 2023², considerar la implementación de formas de evaluar diversas, que puedan llevarse adelante atendiendo en forma situada las particularidades de las aulas, y considerar la posibilidad de trascender así a los tradicionales escritos, cuando ello implique en forma excluyente proponer la lógica de la repetición del saber construido. Estos podrían llegar a requerir, para su preparación, concreción y corrección, varias y valiosas instancias de aula. En su lugar sugerimos como alternativas posibles la implementación de otras propuestas, como: el trabajo con portafolio de actividades, el estudio de caso, el trabajo con posturas historiográficas, la resolución de una situación problema, la aplicación de lo trabajado desde la alteridad, la creación de un podcast, la resolución con otros formatos digitales, entre tantas otras posibilidades que seguramente surgirán de la creatividad de los Profesores. Si el aula es el lugar de construcción del conocimiento, las producciones son el motor que lo hacen posible. Las mismas podrían combinar propuestas para ser abordadas de forma individual y/o grupal, en distintos momentos, en pro de fortalecer los lazos y la comunicación entre estudiantes. En síntesis, el profesionalismo y creatividad docentes continúan siendo fundamentales en el reconocimiento explícito a los logros.
7. Con relación a lo anterior, y en el marco de la EMS, se socializa como alternativa posible, el generar el espacio para que los estudiantes propongan formatos diversos de presentación como textos con un solo formato (escritos, visuales, auditivos, representativo, etc) o que combinen más de uno. Tal habilitación del formato queda a manos del docente, a partir de las propuestas de los estudiantes, apostando a considerar sus diversas formas de aprender, iniciativa, motivación y autonomía.
8. Como una alternativa de evaluación posible se plantea la selección de actividades propuestas a lo largo de los meses del curso, que por potentes y/o significativas para los propósitos de enseñanza así como su relación con las habilidades y competencias, se consideren significativas para el aprendizaje de la Historia. Frente a las mismas una propuesta podría ser la retroalimentación formativa (Anijovich, 2019) andamiada por comentarios docentes, para que el estudiante reformule sus trabajos anteriores. De esta manera se estaría considerando el aprendizaje reflexivo partiendo de la producción propia, y al mismo tiempo incorporar aspectos fundamentales del saber histórico (multicausalidad, rupturas y continuidades, simultaneidad, entre tantos otros) que el docente considere oportunos.

² Inspección de Historia DGES - Lineamientos sugeridos en relación a la evaluación semestral para EBI 2023. Recuperado de https://www.dges.edu.uy/sites/default/files/images/inspeccion/orientaciones_ev_6_ebi/LINEAMIENTOS_EVALUACION_SEMESTRAL_HISTORIA.pdf



9. Considerar la posibilidad de contemplar, al momento de diseñar la propuesta de evaluación semestral, la situación de los estudiantes que tienen la UC en proceso de acreditación de Historia, para poner en diálogo el trabajo realizado hasta el momento por ellos, en relación a la apropiación de macro habilidades y herramientas intelectuales.
10. Recordar que la evaluación, (semestral y/o cotidiana) es un componente fundamental del proceso de aprendizaje pero también para el proceso de enseñanza. Toda instancia de evaluación impacta en el *qué, cuándo y cómo* se ha de continuar con el curso, más aún cuando hoy los Profesores enfrentan importantes desafíos asociados a la heterogeneidad que habita las aulas. La evaluación orientada hacia un sentido pedagógico es uno de los principales desafíos docentes dada su natural búsqueda por planificar propuestas con la intención de adaptar el proceso didáctico a los progresos, dificultades y requerimientos de aprendizaje observados en sus estudiantes.
11. Por último, en lo que refiere a los aspectos administrativos vinculados con esta instancia tener presente la importancia de construir una descripción o memoria que dé cuenta de las actividades desarrolladas en la evaluación semestral, en especial si la misma involucró actividades cuyo archivo y registro no tienen un soporte papel pasible de ser archivado. Lo anterior es de fundamental importancia para la reconstrucción de la trayectoria de los estudiantes.

Insp. Prof. Elisa Rodríguez Pereyra

Insp. Prof. Andrea Tempone Tabárez

Insp. Prof. Salomé Fernández Batista

14/06/2024